



Confederación Americana de Urología

El objetivo de esta oficina es ofrecer y facilitar a los miembros de la CAU, la posibilidad de realizar estancias formativas en centros de excelencia, y de que puedan ser parte de diferentes instancias académicas como cursos, simposios, jornadas y congresos, con el propósito de mejorar sus capacidades profesionales e implementarlas en su lugar de trabajo. El becado debe convertirse en un emisario del conocimiento adquirido.

En el marco de dar cumplimiento a la misión de la Confederación Americana de Urología (en adelante CAU), en cuanto al Intercambio y Rotación de Residentes mediante el otorgamiento de Becas de Formación e Investigación, es que se firma el presente ACUERDO.

En Buenos Aires, 22 de diciembre de 2021, por una parte, la CAU, representada por su Secretario General, Dr. Alejandro R. Rodríguez y el Director de la Oficina de Becas, Dr. Gerardo López Secchi, y por otra el Servicio de Urología del Instituto Fleming, Buenos Aires, Argentina, representado por el Dr. Gustavo Villoldo, convienen en celebrar el presente ACUERDO por el cual la Institución receptora pasa a ser oficialmente Centro de Formación Académica de la Confederación Americana de Urología:

- 1- El Instituto Alexander Fleming se compromete a recibir a 2 ex residentes/urólogos jóvenes afiliados a la CAU durante un período de 1 año para realizar un Fellowship, donde el mismo pueda incrementar sus conocimientos en la especialidad. La selección será de 2 urólogos y 2 suplentes, en caso de que alguno de los seleccionados no pueda tomar el cargo.
- 2- El número de Becas anuales será de 2 (dos).
- 3- Los respectivos ex residentes serán seleccionados de acuerdo a las Bases publicadas en la página web de la Oficina de Becas de la CAU, siguiendo el protocolo aprobado por la Junta Directiva y los requisitos del Instituto receptor. Dado que se trata de una actividad asistencial y quirúrgica, los aspirantes al cargo deberán poseer título de médico y de urólogo especialista otorgado en la República Argentina, o sus respectivas reválidas. Lamentablemente no se podrán inscribir los urólogos que no puedan ejercer la profesión en Argentina. (Se puede averiguar en Ministerio de Educación de la República Argentina: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/tramites/convalidaciones-universitarias-extranjeros> o en <https://convalidaciones.siu.edu.ar>)
- 4- Para dar cumplimiento a la misma, el Instituto Alexander Fleming recibirá notificación de los urólogos jóvenes designados, a través de la Sede Central CAU, y hará un análisis final de la documentación necesaria para ejercer en Argentina y firmar el contrato de su fellowship.
- 5- La fecha de inicio de la Beca será del 01/Julio/2022 hasta el 30/Junio/2023
- 6- La inscripción será desde el 01/Enero/2022 hasta 30/Marzo/2022
- 7- Los candidatos serán elegidos durante el mes de abril de 2022 luego de haber sido seleccionados por las autoridades responsables de la CAU y pasado una entrevista previa.



Confederación Americana de Urología

- 8- La CAU se compromete a dotar a esta Beca de un importe económico máximo de U\$S2000 (dólares americanos dos mil) para su traslado al país receptor.
- 9- El Instituto Alexander Fleming se compromete a dotar a los urólogos seleccionados de su salario correspondiente, mientras dure la beca.
- 10- Al finalizar la misma, el Residente se compromete a presentar un informe a la Oficina de Becas CAU.

INSTITUTO FLEMING

Dr. Gustavo Villoldo

Confederación Americana de Urología

Dr. Alejandro R. Rodriguez
Secretario General – CAU

Dr. Gerardo López Secchi
Director Oficina de Becas - CAU